



15 de octubre de 2025

MEMORANDO NÚM. 2-2025

Jefes de Agencias e Instrumentalidades Públicas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico


Lcdo. Facundo M. Di Mauro Vázquez
Director

ORIENTACIÓN SOBRE EMPLEADOS TRANSITORIOS Y EL “REGLAMENTO CONJUNTO SOBRE EMPLEADOS TRANSITORIOS EN LAS AGENCIAS DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO”

La Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “*Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*”, confiere a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) la facultad de requerir a todos los componentes gubernamentales de las tres (3) Ramas de Gobierno la información necesaria para desarrollar y mantener actualizado el Sistema de Información del estado del Sistema de Administración de Recursos Humanos y la composición de la fuerza laboral del sector público¹.

Asimismo, efectivo el 9 de agosto de 2023, fue aprobada la Ley 96-2023, conocida como “*Ley de Empleo Transitorio o Temporal en el Servicio Público*” (en adelante, Ley 96-2023), la cual declara como uno (1) de sus objetivos principales el uniformar y regular el uso de empleados transitorios en los organismos públicos, así como los beneficios marginales a los que prospectivamente tengan derecho los empleados con estatus transitorio, siendo esta la única categorización para los empleados que presten servicios por tiempo definido en el Servicio Público. A tales efectos, el 22 de mayo de 2024 la OATRH promulgó, en conjunto con la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el “*Reglamento Conjunto sobre Empleados Transitorios en las Agencias del Sistema para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico*”², en el cual se regulan y establecen las normas uniformes que aplicarán a los nombramientos transitorios, entre otras cosas.

¹ Véase, Artículo 4.3.2(j).

² Véase Memorando Especial Núm. 11-2024 y la Carta Circular Núm. 008-2024: “*Adopción del Reglamento Conjunto sobre Empleados Transitorios en las Agencias del Sistema para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico*”.

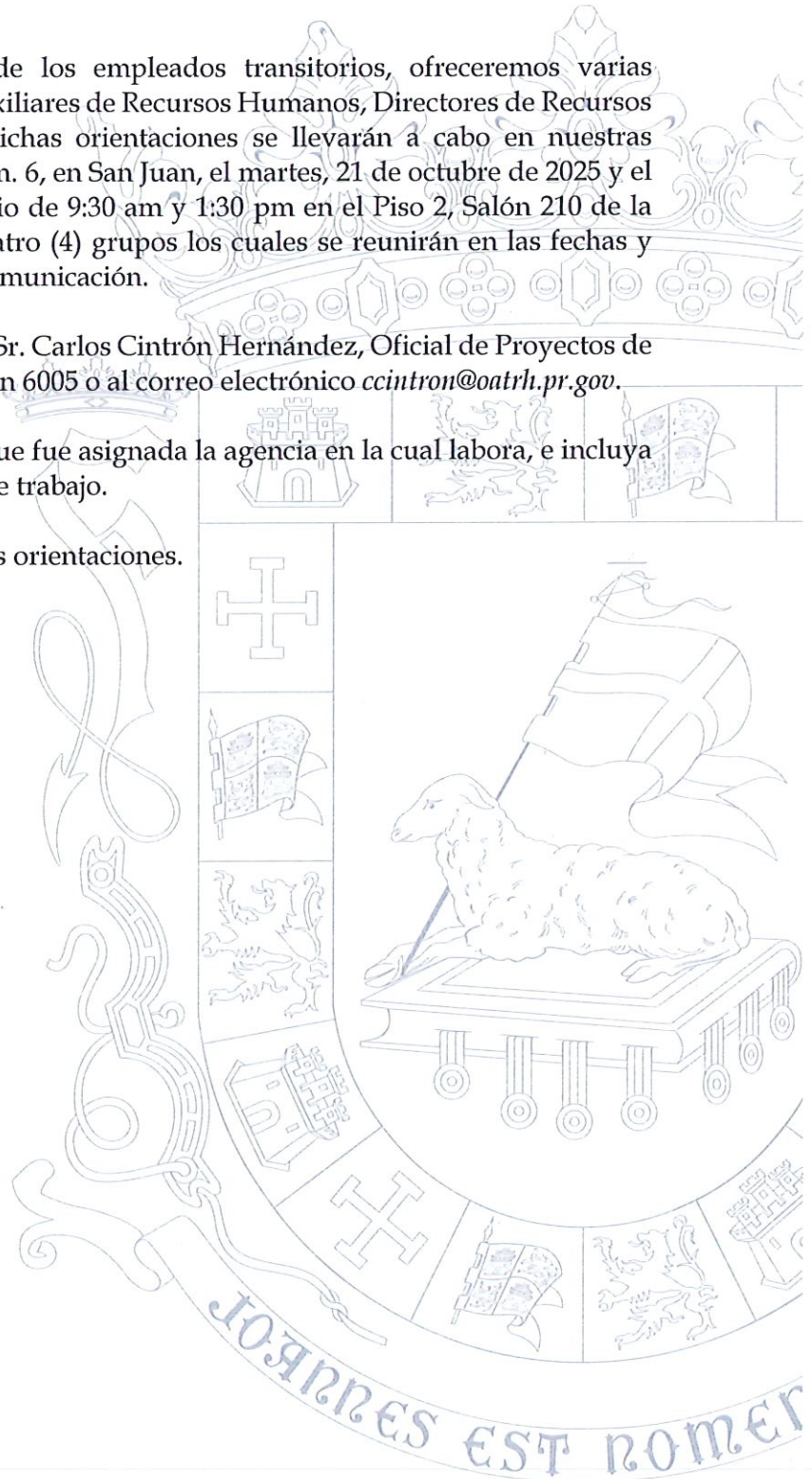
Con el objetivo de discutir el estatus de los empleados transitorios, ofreceremos varias orientaciones dirigidas a los Secretarios Auxiliares de Recursos Humanos, Directores de Recursos Humanos y/o al personal concernido. Dichas orientaciones se llevarán a cabo en nuestras instalaciones ubicadas en la Calle Vela Núm. 6, en San Juan, el martes, 21 de octubre de 2025 y el miércoles, 22 de octubre de 2025, en horario de 9:30 am y 1:30 pm en el Piso 2, Salón 210 de la OATRH. Para ello, hemos conformado cuatro (4) grupos los cuales se reunirán en las fechas y horas que se detallan en el Anejo de esta comunicación.

Para registrarse, deben comunicarse con el Sr. Carlos Cintrón Hernández, Oficial de Proyectos de Capital Humano, al (787) 274-4300 extensión 6005 o al correo electrónico ccintron@oatrh.pr.gov.

Agradecemos que identifique el grupo al que fue asignada la agencia en la cual labora, e incluya la orientación en sus respectivas agendas de trabajo.

Es de suma importancia la asistencia a estas orientaciones.

Anejo



ORIENTACIÓN SOBRE EMPLEADOS TRANSITORIOS Y EL REGLAMENTO CONJUNTO

AGENCIA	FECHA	HORA
Administración de Servicios Generales (ASG)	21- octubre - 2025	9:30 AM
Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico		
Corporación del Centro de Bellas Artes de PR (CBA)		
Departamento de Agricultura (DA)		
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)		
Departamento de Estado		
Departamento de Hacienda		
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)		
Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)		
Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP)		
Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)		
Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV)	21-octubre - 2025	1:30 PM
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)		
Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP)		
Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST)		
Defensoría de las Personas con Impedimento (DPI)		
Departamento de Justicia (DJ)		
Departamento de la Vivienda (DV)		
Departamento de Recreación y Deportes (DRD)		
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)		
Junta de Planificación (JP)		

ORIENTACIÓN SOBRE EMPLEADOS TRANSITORIOS Y EL REGLAMENTO CONJUNTO

AGENCIA	FECHA	HORA
Comisión Apelativa del Servicio Públicos (CASP)	22-octubre-2025	9:30 AM
Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación (CIPA)		
Corporación de las Artes Musicales (CAM)		
Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO)		
Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR)		
Departamento de la Familia y sus Administraciones		
Departamento de Salud (DS)		
Departamento de Seguridad Pública (DSP) y sus Negociados		
Guardia Nacional de Puerto Rico (GNPR)		
Junta de Relaciones del Trabajo (JRT)		
Oficina del Procurador del Veterano (OPV)		
Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico (JRGPR)	22-octubre-2025	1:30 PM
Junta Reglamentadora de Servicio Público (JRSP)		
Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de PR (OATRH)		
Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)		
Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA)		
Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM)		
Oficina del Comisionado de Seguros (OCS)		
Oficina del Procurador de Salud (OPS / OPP)		
Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH)		
Oficina para el Desarrollo Socio-Económico (ODSEC)		
Policía de Puerto Rico (PPR)		